

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12288 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 380ADIF2598 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de acondicionamiento del vial de conexión entre la terminal de Fuente San Luis y la Z.A.L. del puerto de Valencia" en el término municipal de Valencia (Valencia).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 16 de febrero de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 27 de noviembre de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Valencia

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-46.2508-1601	98	9045	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	CL Xàtiva, 24 46007 Valencia	1725	489	0	0	Rural	
Y-46.2508-1602	8086503YJ26 88E0001WB		Cuesta Chorda, José Antonio; Rodríguez Cuesta, Marcos Jesús; Cuesta Chorda, María Jesús; Cuesta Chorda, María Consuelo (Herederos de)	Cl Enrique Soriano, 18 Es:1 Pl:00 Pt:05 46111 Rocafort (Valencia) Pz Sector Embarcaciones, 10 Es:1 Pl:07 Pt:C 28760 Tres Cantos (Madrid) Cl Ciudad de Mula, 8 Es:1 Pl:05 Pt:15 46021 Valencia Cl Currica, 9 Pt:5 Altea Puerto Campomanes 03590 Altea (Alicante)	12900	736	0	1440	Urbanizado	29-05-2025 / 9:00
Y-46.2508-1603	134	9101	Ayuntamiento de Valencia	Pz Ayuntamiento del, 1 46002 Valencia	18351	24	0	0	Rural	
Y-46.2508-1604	133	174	Vivo Dasi, Mariano (Herederos De)	Av Ruiz Yu Comes 116, 46026 Valencia	380	2	0	0	Rural	29-05-2025 / 9:30
Y-46.2508-1605	133	319	Vivo Calvet, María (Herederos De)	Cl Godofredo Ros, 5 Pl:05 Pt:18 46006 Valencia	664	16	0	0	Rural	29-05-2025 / 10:00
Y-46.2508-1606	133	9001	Ayuntamiento de Valencia	Pz Ayuntamiento del, 1 46002 Valencia	1189	1	0	0	Rural	
Y-46.2508-1607	133	9101	Ayuntamiento de Valencia	Pz Ayuntamiento del, 1 46002 Valencia	2801	28	0	0	Rural	
Y-46.2508-1608	133	9208	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este	CL Xàtiva, 24 46007 Valencia	28652	108	0	0	Rural	
Y-46.2508-1609	s/n	s/n	Desconocido	Desconocido	-	36	0	0	Rural	29-05-2025 / 10:30
Y-46.2508-1610	s/n	s/n	Desconocido	Desconocido	-	364	0	0	Rural	29-05-2025 / 10:30

Madrid, 27 de marzo de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S. El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A250014755-1